

Perú: Nuevamente quieren destituir a Pedro Castillo, ¿se incubaba un golpe?

MARIANA ÁLVAREZ ORELLANA :: 17/03/2022

Castillo mantuvo vigente el modelo económico y político heredado

El Congreso peruano aprobó la admisión a debate el próximo lunes 28 de marzo de la moción de vacancia (destitución) permanente en contra del presidente Pedro Castillo “por incapacidad moral” con 76 votos a favor, 41 votos en contra y una abstención, lo que analistas califican con un preámbulo a un golpe de estado orquestado por el fujimorismo y la ultraderecha.

Es la segunda vez que es presentada en lo que va de la actual gestión gubernamental, suscrita ahora por los congresistas de Renovación Popular, Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Somos Perú y Podemos Perú. Las bancadas parlamentarios que optaron por votar en contra a este pedido fueron Avanza País, Renovación Popular (promotores de la moción de vacancia) y Podemos Perú.

Los parlamentarios presentaron esta medida por lo que ellos consideran la «permanente incapacidad moral» del jefe de Estado. Además, la iniciativa se lleva a cabo tras conocerse de la doble versión que dio Castillo a la Fiscalía sobre si se había reunido con la empresaria Karelím López, investigada por el Ministerio Público, ante el cual reconoció la participación en diversos presuntos delitos junto al presidente, a miembros de su familia y a un par de ministros.

Con la aprobación de esta iniciativa legislativa el jefe de Estado- o su abogado- deberán ir al Palacio Legislativo a responder diversos cuestionamientos que figuran en la moción. Es el Pleno del Congreso quien acuerda día y hora para el debate y votación del pedido de vacancia, sesión que no puede realizarse antes del tercer día siguiente a la votación de la admisión del pedido ni después del décimo.

La presidencia pro-témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC) expresó su preocupación por la situación institucional por la que atraviesa Perú y enfatizó en la necesidad de que se respeten el orden democrático y la voluntad popular expresada en favor del presidente Pedro Castillo hace siete meses.

“Como mecanismo de concertación política, la CELAC reafirma su compromiso con los procesos democráticos de la región y continuará observando con atención la evolución de los acontecimientos en el Perú”, señala la comunicación con la firma -como presidente pro-témpore- del mandatario argentino Alberto Fernández.

¿Y la centroizquierda?

Un editorial del portal La otra Mirada señala que el país asiste a una crisis de régimen político y un franco proceso de descomposición que involucra a casi todos los actores que sucedieron a la transición política de inicios de siglo. Lejos de significar una fuerza de

cambio, este elenco político mantuvo vigente el modelo económico y político heredado de la dictadura fujimorista, convirtiéndose en férreos defensores de la constitución política de 1993, añade.

Señala que se trata, por tanto, de una crisis que antecede a la aparición de Pedro Castillo como candidato a la presidencia, «lo cual no es óbice para omitir que, tras llegar a la presidencia y traicionar el Plan Bicentenario que enarboló en la campaña electoral, se convierta en un actor más de los muchos que han decepcionado a la población al desperdiciar una oportunidad histórica para impulsar los procesos de cambio que los peruanos y peruanas esperábamos».

«Desde nuestra posición de izquierda no cabe sino adoptar una posición crítica respecto de los aspectos nocivos, regresivos y peligrosos del gobierno de Pedro Castillo. Creemos que la centroizquierda democrática y popular debe alejar y sancionar prácticas de corrupción facilitadas por el manejo clientelar y patrimonialista del Estado peruano, y cumplir con las políticas de cambio que ofreció en campaña y que le permitieron llegar a la Presidencia», concluye La Otra Mirada.

CLAE

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/peru-nuevamente-quieren-destituir-a